



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

- a.-** Cantidad de alumnos que hayan interrumpido o se hayan desvinculado del proceso educativo durante la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19;
- b.-** Niveles de educación a los que pertenecen;
- c.-** Que medidas se han arbitrado para buscar e identificar a los alumnos que se han desvinculado; y
- d.-** Medidas que se tomarán para garantizar los contenidos educativos según la realidad de cada uno de ellos y para vincularlos nuevamente al sistema escolar.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN ESPINDOLA**



Fundamentos

Señor presidente:

Durante la emergencia sanitaria, el cierre de las escuelas como una de las medidas necesarias para hacer frente a la pandemia covid-19, ha generado efectos colaterales como el desinterés, el bajo nivel de aprendizaje y el abandono de los procesos educativos por parte de alumnos de los distintos niveles escolares.

Estos resultados fueron reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, cuando estando a cargo del Ministro Nicolás Trotta anunciaba que el *"10% de los estudiantes del país tuvieron un bajo o nulo vínculo con la escuela"*. Asimismo, explicó que ese porcentaje representaba *"casi un millón de estudiantes"*.

Con la asunción del nuevo Ministro Jaime Perczyk, se impulsó la vuelta a la presencialidad completa sin burbujas, y en la realización de 111º asamblea del Consejo Federal de Educación, se trabajó como eje principal la necesidad de crear un fondo federal para buscar a los estudiantes que hayan interrumpido o se hayan desvinculado del proceso educativo por la emergencia sanitaria.

En base a un informe trabajado en la asamblea, los estudiantes que perdieron el vínculo con la escuela ascendían a 1.800.000. De ese total, el 54% pertenece a nivel secundario (1.014.414); el 40%, al nivel primario (751.446); y el 6%, al nivel inicial (104.746); 150.000 estudiantes pertenecen a la Provincia de Santa Fe.

No existiendo cifras oficiales por parte de la cartera del Ministerio provincial, es que solicitó se nos informe la cantidad de alumnos que se hayan desvinculado parcial o totalmente del proceso educativo a causa de la emergencia sanitaria; qué medidas se tomaron para



identificarlos y qué medidas se tomaran para reintegrarlos garantizándoles los contenidos básicos.

Cabe destacar que el Estado como máximo responsable de garantizar la educación de las distintas generaciones, debe arbitrar los medios necesarios a fines de que los niños, adolescentes y jóvenes vuelvan a las escuelas, lugar de contención, acompañamiento y aprendizaje, institución fundamental para formar los ciudadanos que habitan nuestra provincia. Para ello, deberá primero identificarlos, luego buscarlos y por último hacer los máximos esfuerzos por reincorporarlos.

Teniendo presente que solo con datos certeros se puede pensar y construir políticas públicas eficaces, es que solicito a mis pares, Diputadas y Diputados el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.-

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN ESPINDOLA